

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se anuncia el Acuerdo Marco para el suministro que se cita. (PD. 2419/2015).*

Advertido error en la Resolución de 8 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se anuncia el Acuerdo Marco para el suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano (Granada) por el procedimiento abierto (Expte. 02/2015/44J) (BOJA núm. 185, de 22.9.2015), debido a error aritmético en el sumatorio de los lotes números 5, 11, 13, 14, 15 y 16, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

En el apartado cuatro, «Presupuesto base de licitación», epígrafe a) «importe total».

Donde dice: «Ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres euros y cuarenta céntimos (155.483,40 €) IVA excluido».

Debió decir: «Ciento cuarenta y cinco mil trescientos noventa y ocho euros y quince céntimos (145.398,15 €) IVA excluido».